



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

41684

OK

DECRETO N° 230
QUILLÓN, viernes 19 marzo 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-384, 0-385, 0-386, 0-393, 0-394, SR(ES):LABORATORIO SANDERSON S.A. RUT:91.546.000-3

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
LA SUMA DE \$:421.719 -395,20-396,20-397,20-402,20-403,20-404,20-405,20-406
Y SON:CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO SANDERSON S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD . SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 421.719 421.719

DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTOR (s) DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
24 MAR 2021
Director

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 24424678	FECHA DE PAGO	R.U.F.	
	JEF. DEPTO. DE SALUD	FIRMA	
	- PRESUPUESTO Y FINANZAS V°B°		RECIBI CONFORME
	TESORERO		